



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2017.- EXTRAORDINARIA.-

PUNTO 1º.- TOMA POSESIÓN DE DOÑA MARÍA CARMEN CASAJÚS PÉREZ COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ).-

La Secretaria informa que habiéndose recibido de la Junta Electoral Central la Credencial de Doña María Carmen Casajús Pérez, y habiendo aportado esta señora la documentación que exige el artículo nº 75 de la Ley Foral 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se puede proceder a la toma de posesión.

Asimismo informa sobre el procedimiento para llevar a cabo dicha toma de posesión.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, a cada Concejal por el Alcalde Presidente en Funciones, ya que no se constituye Mesa de Edad al estar ya formado el Ayuntamiento, actuando la exponente como Secretaria, se tomará el juramento o promesa.

En este momento, se pone de pie Doña María Carmen Casajús Pérez y se le plantea por la Secretaria la siguiente pregunta: ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?. Respondiendo Sra. Casajús que jura, y acto seguido toma la Concejala Electa posesión de su respectivo cargo.

PUNTO 2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

Para la elección de Alcalde, la Secretaria informa que se tiene que constituir la Mesa de Edad, compuesta por el Concejal de mayor edad y el más joven. Quedando constituida por Doña María Carmen Casajús Pérez y por Doña Adriana Balda Reta.

A continuación y cumpliendo lo prevenido en el artículo 196 de la referida Ley Orgánica, se procede a la elección de Alcalde, por la Secretaria da cuenta de los Concejales que por encabezar sus correspondientes listas, pueden ser candidatos a Alcalde y que son los siguientes señores:

- D. Sebastián Marco Zaratiegui, por U.P.N.
- D. Alberto Ilundain Avellaneda, por QUEREMOS NOAIN.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

- D. Lorenzo Luis Irisarri Ona, por EH-BILDU.
- D. Juan Felipe Martínez de Lizarrondo Apesteguía, por PSN/PSOE.
- D. Nicolás José Subirán González, por I-E.

Sra. Casajús pregunta que cabezas de lista van a presentar candidatura.

Presentan candidatura los siguientes Corporativos:

- D. Sebastián Marco Zaratiegui, por U.P.N.
- D. Alberto Ilundain Avellaneda, por QUEREMOS NOAIN.
- D. Juan Felipe Martínez de Lizarrondo Apesteguía, por PSN/PSOE.

A continuación se procede a la elección de Alcalde, preguntándose por orden alfabético uno a uno a los Concejales a quien asignan su voto, con el siguiente resultado:

1. DOÑA MARÍA CECILIA ANTOLÍN ASTIGARRAGA.- Voto: D. Alberto Ilundain Avellaneda.
- 2.- DOÑA ADRIANA BALDA RETA.- Voto: D, Sebastián Marco Zaratiegui.
- 3.- DOÑA MARÍA CARMEN CASAJÚS PÉREZ.- Voto: D. Alberto Ilundain Avellaneda.
- 4.- D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA.- Voto: D. Sebastián Marco Zaratiegui.
- 5.- DOÑA AMARA GALAFATE PÉREZ.- Voto: D. Alberto Ilundain Avellaneda.
- 6.- D. ALBERTO ILUNDAIN AVELLANEDA.- Voto: D. Alberto Ilundain Avellaneda.
- 7.- DOÑA CAMINO IRIARTE GARAYOA.- Voto: D. Sebastián Marco Zaratiegui.
- 8.- D. LORENZO LUIS IRISARRI ONA.- Voto: D. Alberto Ilundain Avellaneda.
- 9.- D. RAFAEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ.- Voto: D. Sebastián Marco Zaratiegui.
- 10.- D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI.- Voto: D. Sebastián Marco Zaratiegui.
- 11.- D. JUAN FELIPE MARTÍNEZ DE LIZARRONDO APESTEGUÍA.- Voto: D. Juan Felipe Martínez de Lizarrondo Apesteguía.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

12.- D. AITOR PÉREZ BAKAIKOA.- Voto: D. Alberto Ilundain Avellaneda.

13.- D. NICOLÁS JOSÉ SUBIRÁN GONZÁLEZ.- Voto: D. Alberto Ilundain Avellaneda.

Resultados de Candidaturas:

- D. Alberto Ilundain Avellaneda, 7 votos.
- D. Sebastián Marco Zaratiegui, 5 votos.
- D. Juan Felipe Martínez de Lizarrondo Apesteguía, 1 voto.

Terminada la votación sin que se haya producido protesta alguna sobre la votación o contra el escrutinio, se proclama legalmente Alcalde de este Ayuntamiento a D. Alberto Ilundain Avellaneda, al haber obtenido la mayoría absoluta de votos a que se refiere el párrafo b) del artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Por la Presidenta de la Mesa de Edad se procede a tomar juramento o promesa a D. Alberto Ilundain Avellaneda, mediante la siguiente formula: ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?, el cual indica que desde sus convicciones republicanas se compromete.

Acto seguido, D. Alberto Ilundain Avellaneda toma posesión del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), ocupando el puesto de Presidencia.

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta lo siguiente:

Para comenzar quiere dar la bienvenida a Doña Carmen Casajús, su compañera, afirma que están convencidos que desde su ilusión y la gran experiencia que les va a aportar va a ganar mucho la Corporación. Después quiere agradecer a sus compañeros de partido y coalición por volver a depositar la confianza en este grupo político y en especial en su persona para llevar la responsabilidad de esta Alcaldía. También quería tener una palabras para el resto de componentes de este Pleno y expresarles su convencimiento que desde el diálogo y la crítica positiva van a ser capaces de avanzar mucho más en el tiempo que les queda y por último agradecer a todos los que han tenido el detalle de acudir a esta sesión para acompañarles hoy, vecinos, familiares, amigos, miembros de la Asociación No al Matadero, que desde su lucha siempre presentes les ha demostrado que la defensa de todo lo que es público y de todas injusticias parten de abajo. También quiere tener unas palabras, de intenciones, ya que está convencido que van a meter a esto



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

mucha ilusión, mucho trabajo y van a mantener la esperanza de que el cambio es posible, y que si queremos podemos. Muchas gracias.

Sr. Marco, en nombre de UPN, toma la palabra para dar en primer lugar la bienvenida a Doña Carmen Casajús y espera que tengamos una legislatura lo más fructífera posible para Noáin (Valle de Elorz). En segundo lugar quería dar las gracias a los medios de comunicación que han hecho posible a través de su trabajo de lo que se proyecta en el Ayuntamiento. Esta mañana han podido saber que el nuevo Alcalde va a tener dedicación exclusiva, que vuelve a coger la Jefatura de Policía, que Doña Amara Galafate va a ser Teniente de Alcalde, que va a haber un área nueva de protección animal, que Doña Carmen Casajús va a llevar la Comisión de Servicios Sociales, que EH-BILDU e I-E va a tener nuevas competencias, todo ello según la prensa. Añade que en otro pleno informan que se va a tratar el sueldo del Alcalde, por todo ello da las gracias a los medios de comunicación y que a su entender es una pena para el municipio de Noáin (Valle de Elorz) que haya durado tan poco la Alcaldía del primer candidato que se presentó en el día de constitución del nuevo Ayuntamiento y que va camino de ser una legislatura perdida para esta entidad.

Sr. Irisarri, en nombre de EH-BILDU, da la bienvenida a toda la Corporación, ya que se ha producido un cambio somos la Corporación y manifiesta que está de acuerdo con Sr. Marco parcialmente. Porque hoy ha salido en prensa los sueldos que se barajan para el nuevo Alcalde pero cuando se cambió de Alcalde la legislatura anterior se enteraron en el Pleno.

Sr. Martínez de Lizarrondo, en nombre de PSN/PSOE, manifiesta que quiere hacer hincapié en la situación y destino del anterior Alcalde y que desea al nuevo Alcalde lo mejor igual que a Sra. Casajús y quiere que haya en los plenos unos entendimientos con las demás fuerzas pero con mano izquierda y que se tenga tranquilidad en las sesiones plenarias y demás Comisiones. Reiterando que dan la bienvenida a la nueva Concejala y al nuevo Alcalde.

Sr. Subirán, en nombre de I-E, en primer lugar da la bienvenida al nuevo Alcalde y Concejala, da la enhorabuena a Sr. Ilundain por este nuevo cargo, considerando que hoy sólo es día de felicitaciones.

Sr. Ilundain informa que no habiendo más intervenciones levanta la sesión.